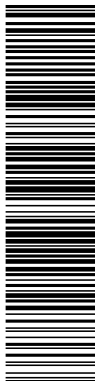


DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: <b>Notificación PLENO-18/07/2024</b> -5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ADA18-72235-7BA30</b> Fecha de emisión: <b>16 de Julio de 2024 a las 9:11:57</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 15/07/2024 14:42	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2024 14:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5061064 ADA18-72235-7BA30 B76E2C7D79E96CF15A0DD443CA7200A90C74A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**AYUNTAMIENTO DE ALCORCON**  
Secretaría General del Pleno

## **NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA**

En cumplimiento de lo decretado por la Alcaldía-Presidencia en fecha de hoy y según lo regulado en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y artículo 72.4 del Reglamento Orgánico Municipal, doy traslado a usted del siguiente:

### **DECRETO DE CONVOCATORIA**

#### **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA A CELEBRAR EL 18 DE JULIO DE 2024 (10/2024)**

Vista la relación de expedientes concluidos puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General del Pleno, y de conformidad con ella.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.1 c) y 46.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en concordancia con el artículo 72 del Reglamento Orgánico Municipal.

#### **VENGO A DECRETAR**

**LA CONVOCATORIA de Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento** que deberá celebrarse en el Salón de Actos del Centro Cultural Los Pinos el **18 de julio de 2024, a las 09:30 horas**, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

##### **I.- ACTAS**

1/84/24 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024

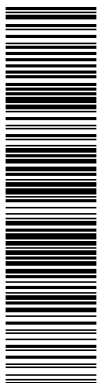
##### **II.- PARTE NO RESOLUTIVA**

2/85/24 INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

3/86/24 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, CONCEJALES DELEGADOS Y TITULARES DE ÓRGANOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS DESDE LA ÚLTIMA DACIÓN DE CUENTA.

##### **III.- PARTE RESOLUTIVA**

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: <b>Notificación PLENO-18/07/2024</b> -5	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>ADA18-72235-7BA30</b> Fecha de emisión: <b>16 de Julio de 2024 a las 9:11:57</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 15/07/2024 14:42
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2024 14:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5061064 ADA18-72235-7BA30 B76E2C7D79E96CF15A0DD443CA4720A90C74A) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**AYUNTAMIENTO DE ALCORCON**  
Secretaría General del Pleno

***DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO, OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2024***

4/87/24 PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE SERVICIOS A LA CIUDAD PARA ESTABLECER LA CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN S.A.U. (ESMASA) CONFORME A LAS PREVISIONES DE LA LEY 7/1985 DE 2 DE ABRIL DE BASES DE REGIMEN LOCAL

***DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024***

5/88/24 DACIÓN DE CUENTAS INFORMACIÓN TRIMESTRAL PRIMER TRIMESTRE 2024 ORDEN HAP 2105/2012 Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE

***DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2024***

6/89/24 PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (EXPEDIENTE MTC 23/2024) POR IMPORTE DE 967.249,29 €

7/90/24 PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON EL FONDO DE CONTINGENCIA (EXPEDIENTE MSC 3/2024) POR IMPORTE DE 1.407.242,25 €

8/91/24 PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (EXPEDIENTE MCE 3/2024) POR IMPORTE DE 10.000 EUROS

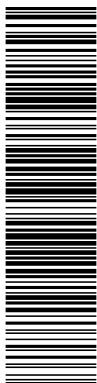
9/92/24 APROBACIÓN DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS-RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS (REC)

10/93/24 PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN Nº 3 DE LA PLANTILLA ORGÁNICA VIGENTE

11/94/24 APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN BASES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO

***DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2024***

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: <b>Notificación PLENO-18/07/2024</b> -5	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>ADA18-72235-7BA30</b> Fecha de emisión: <b>16 de Julio de 2024 a las 9:11:57</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 15/07/2024 14:42
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2024 14:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5061064 ADA18-72235-7BA30 B76E2C7D79E96CF15A0DD443C4A7200A90C74A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**AYUNTAMIENTO DE ALCORCON**  
Secretaría General del Pleno

- 12/05/24 PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA DELEGADA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, DIVERSIDAD, JUVENTUD, Y DEPORTES A FIN DE SOLICITAR A LA COMUNIDAD DE MADRID EL CAMBIO A GESTIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUACIÓN REPARACIÓN CAMPO DE FÚTBOL 11 EN COMPLEJO DEPORTIVO "LA HUERTA"
  - 13/06/24 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA "CARPA JOVEN" EN ALCORCÓN.
  - 14/07/24 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN RELACIÓN CON LA RECUPERACIÓN DE LA CESIÓN DEL CASTILLO PEQUEÑO A LAS ASOCIACIONES ARTÍSTICAS.
  - 15/08/24 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PROPOSICIÓN EN DEFENSA DE LAS FAMILIAS
- INTERPELACIONES**
- 16/09/24 INTERPELACIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR A LA CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES Y DISCAPACIDAD
- RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo que notifico a los efectos oportunos, significándole que el acto anteriormente expresado tiene carácter definitivo, poniendo fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Podrá impugnar el acto directamente mediante la interposición de recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación. No obstante, puede interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo Órgano Municipal, en el plazo de un mes contado en la misma forma. Asimismo, podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo, se le comunica que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Sesión se encuentra a su disposición para su examen y consulta en el servidor, carpeta de plenos\$.

Se ruega acuse de recibo de la misma.

Alcorcón, a fecha y hora de la firma  
El Secretario General del Pleno